

A. INFORMACION GENERAL						Documento	No			
1. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO										
1. FECHA	Nombre o Razón Social JOSE ORLANDO CASTRO APERADOR									
Fecha de la Prueba 2025-08-06	Dirección		Telefono	Ciudad	Departamento					
Placa SKZ055		País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	País Colombia	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN			
Modelo 2011		Vencimiento SOAT 2025-10-18	Vencimiento RTM 2025-10-09	Kilometraje 303183	Combustible DIESEL	Empresa PARTICULAR				
3. DATOS DEL VEHICULO										
7. Suspension										
Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad

8. Frenos			9. Desviación Lateral								
Eficacia Total Mínimo Unidad 0 >=50 %			Fuerza 0			Fuerza 0			Desequilibrio 0		
Eje 1 Izquierdo			Peso 0			Peso 0			Maximo <= 30		
Eje 2 Izquierdo			Unidad N			Eje 1 Derecho 0			0		
Eficacia Aux Mínimo Unidad 0 >=18 %			Eje 2 Derecho 0			Eje 2 Derecho 0			<= 30		
Eje 3 Izquierdo			N			Eje 3 Derecho 0			N		
Eje 4 Izquierdo			N			Eje 4 Derecho 0			N		
Eje 5 Izquierdo			N			Eje 5 Derecho 0			N		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375											
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	Tipo de Defecto			
Código	Descripción		Grupo								

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: **APROBADO** No Consecutivo : 210658

NOMBRE DEL INSPECTOR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: OK.



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a las técnicas mecánicas, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo. SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de las instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reembolsos ni cambios de vehículo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de las instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reembolsos ni cambios de vehículo.